## ESTUDIO:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y sostenibilidad de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, fomentando entornos educativos protectores, seguros y confiables.

**NOVIEMBRE DE 2025**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 3

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO ..... 3

3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial) ..... 4

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL ..... 4

4.1. Histórico de la contratación ..... 7
4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica) ..... 10

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO ..... 10

5.1. Análisis del mercado: (Perspectiva legal, comercial y técnica) ..... 10
5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial) ..... 12
5.3. Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial) ..... 13
5.4. Complejidad del mercado (número de proveedores que PUEDEN abastecer a la SED). (Debe cubrir la perspectiva comercial y análisis de riesgo) ..... 15
5.5. Vinculación de mujeres en la ejecución contractual: (Esta consulta va dirigida a conocer el porcentaje de mujeres vinculadas por los proveedores consultados y el resultado debe ser el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas) ..... 16

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera) ..... 16

6.1. Direccionadores de costo ..... 18
6.2. Estudio de costos ..... 18
6.3. Precios promedio del mercado ..... 19

7. ANEXOS ..... 23

Anexo 1. Anexo Técnico ..... 23
Anexo 2. Soportes de ruedas de negocios realizadas ..... 23
Anexo 3. Soportes tarifario ..... 23

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la SED realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" reconoce que las comunidades educativas en Bogotá enfrentan una serie de desafíos críticos que afectan tanto el bienestar socioemocional como el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes (en adelante NNJ). Estos no son fenómenos aislados, sino que están interconectados y reflejan dinámicas sociales más amplias que se reproducen dentro de las instituciones educativas.

Ante este panorama, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) estableció las metas de "reducir en 10 puntos porcentuales la proporción de estudiantes ubicados en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar" y "transformar 92 entornos escolares priorizados".

Estas metas se llevarán a cabo mediante la ejecución del Proyecto de Inversión 8031 "Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C."

Para lograr este propósito y como visión para el 2026, se adelanta la implementación del programa Escuelas con emociones, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades socioemocionales y ciudadanas de las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá para favorecer la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar. Este comprende cinco estrategias articuladas que definen los 5 componentes del proyecto de inversión 8031.

- Aulas con emoción.
- Educación integral de la sexualidad.
- Fortalecimiento familiar.
- Entornos escolares inspiradores.
- Cultura escolar.

En específico para este estudio de sector se indica que para la vigencia 2026 la estrategia de **Entornos escolares inspiradores** busca la protección y el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes a partir de un esfuerzo interinstitucional que involucre a todas las entidades del Distrito, así como al sector privado y muy especialmente a las comunidades, con el propósito de mejorar las condiciones de 25 entornos escolares de la ciudad, sostenimiento de los 22 entornos priorizados en 2025 y seguimiento de los 18 entornos intervenidos en 2024..

## 2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicio de implementación y sostenibilidad de la estrategia entornos escolares inspiradores, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas u organizaciones que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la SED.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la SED obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

## 3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial)

| FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requerimiento | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la implementación y sostenibilidad de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores fomentando entornos educativos protectores, seguros y confiables en Bogotá D.C. | | | | | |
| Área solicitante | Oficina para la Convivencia Escolar | | | | | |
| Proveedores | Consultados | 16 | Participaron* | 1 | Porcentaje de participación | 6,25% |
| Fecha de Inicio del estudio de mercado | 15 de septiembre de 2025 | | Fecha de Finalización | | 14 de noviembre de 2025 | |
| Valor estimado del contrato | Valor total: $6.011.134.546 Aporte SED $4.207.554.363 Aportes Asociado: $1.803.580.183 | | | | | |
| Plazo estimado Ejecución | Hasta el 15 de diciembre de 2026 | | | | | |
| Modalidad de contratación | Convenio de Asociación | | | | | |

*Participaron: Son todos los proveedores que respondieron a la invitación, ya sea mediante observaciones, cotización o manifestación expresa de no participar.

Nota: De los 600 proveedores potenciales que se contactaron, 16 asistieron a la rueda de negocios II, 1 manifestó interés y envió cotización. Se toma la información de la rueda de negocios No. 2, que es la definitiva para el presente proceso. Esta información se desarrolla de manera más amplia en el numeral 5.1 Análisis del mercado – perspectiva comercial.

## 4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Las actividades económicas del país se encuentran clasificadas en sectores económicos, cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad de acuerdo con los grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector Industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos. El sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Por su parte, el sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, la educación, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. Tradicionalmente, el seguimiento económico de estos sectores se realiza a través de mediciones macroeconómicas como el PIB, la inflación, entre otros.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024, y en lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno

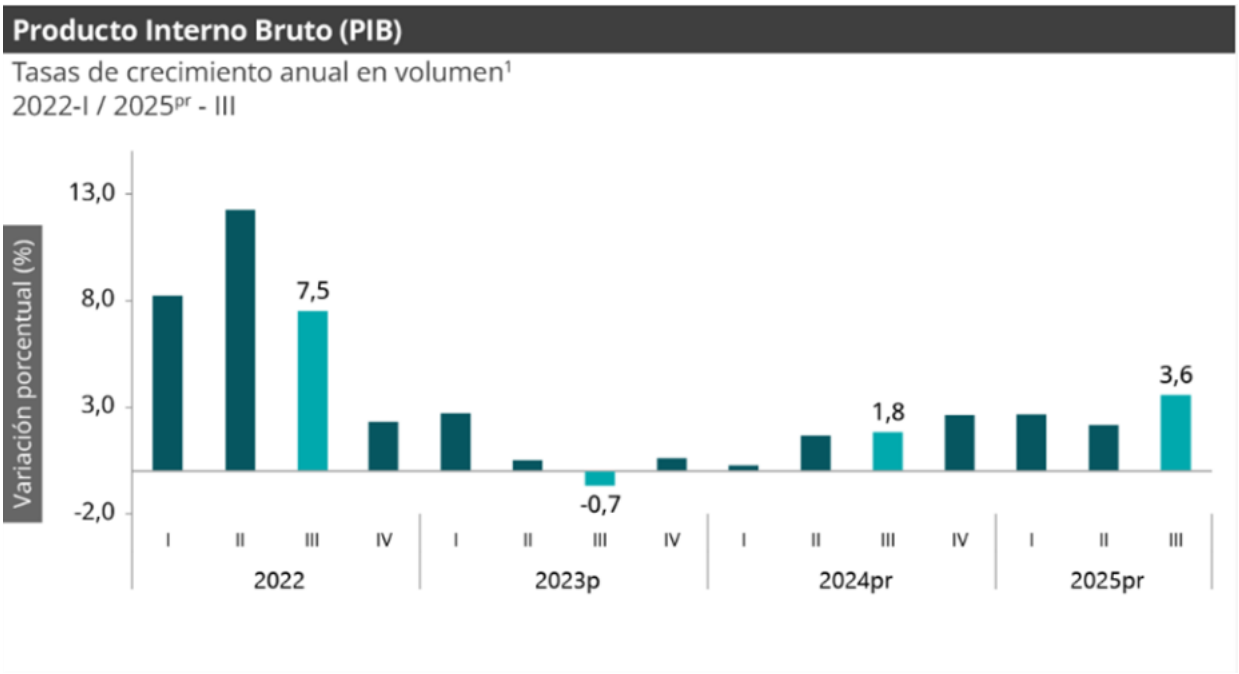
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

· Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

· Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfica 1. Producto Interno Bruto – Tasas de crecimiento anual en volumen 2022-1/2025-III




Fuente: DANE, 18-11-2025

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

· Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

· Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Por su parte, En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional

2024 - 2025 (octubre)

| IPC | Octubre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | -0,13 | **0,18** | 4,44 | **4,74** | 5,41 | **5,51** |

Fuente: DANE, IPC – 30/04/2025

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En este contexto no se identifican hechos económicos que puedan afectar actualmente el sector de servicios, sector de interés en este proceso.

### 4.1. Histórico de la contratación

Durante los últimos 5 años, la Entidad ha realizado 6 procesos de contratación para contratar el servicio en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2020 |
| **Número Contrato** | CO1.PCCNTR.1853801 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio Interadministrativo – Contratación Directa |
| **Asociado** | INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos para la formulación e implementación de acciones orientadas a la validación y fortalecimiento de las condiciones que permitan promover una educación de calidad y la conformación de entornos educativos protectores y confiables |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $2.042.876.496 |
| **Valor total del contrato** | Aporte SED: $1.597.802.100 |

| | |
|---|---|
| | Aporte Asociado: $445.074.396 |
| **Plazo de ejecución** | 107 días |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2021 |
| **Número Contrato** | CO1.PCCNTR.2600218 de 2021 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio de asociación – Contratación Directa |
| **Asociado** | CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de apoyar la formulación, implementación y sistematización de procesos pedagógicos derivados de la conformación de redes de entornos educativos compartidos, modalidades de apertura de instituciones educativas oficiales, y procesos asociados a la construcción del Ecosistema de Paz y Reconciliación del Distrito Capital desde el sector educativo para el programa Entornos Educativos Protectores y Confiables; así como del Sistema y las instancias de participación en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $1.224.280.000 |
| **Valor total del contrato** | Valor total: $1.748.970.000<br>Aporte SED: $1.224.280.000<br>Aporte Asociado: $524.690.000 |
| **Plazo de ejecución** | 7 meses |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2022 |
| **Número Contrato** | 3113-2022 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio de asociación – Contratación Directa |
| **Asociado** | ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, con el fin de continuar con el desarrollo de las fases de las estrategias implementadas en el marco del programa de entornos educativos protectores y confiables (eco) ejecutado en vigencia 2021-2022 y sus nuevos alcances, así como de la sistematización de procesos pedagógicos derivados de la construcción del ecosistema de paz y reconciliación del distrito capital. |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $5.960.000.000 |
| **Valor total del contrato** | Aporte SED: $5.960.000.000<br>Aporte Asociado: $5.993.213.340 |
| **Plazo de ejecución** | 6,5 meses |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2022 |
| **Número Contrato** | CO1.PCCNTR. 4055373 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio de Asociación |
| **Asociado** | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de las instituciones públicas del distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento. |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $2.172.946.000 |
| **Valor total del contrato** | Valor total: $2.718.686.860<br>Aporte SED: $2.172.946.000<br>Aporte Asociado: $545.740.860 |
| **Plazo de ejecución** | 5 meses |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2024 |
| **Número Contrato** | CO1.PCCNTR. 6620675 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio de Asociación |
| **Asociado** | FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades y el fomento de entornos educativos protectores, seguros y confiables. |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $1.069.610.000 |
| **Valor total del contrato** | Valor total: $1.528.014.286<br>Aporte SED: $1.069.610.000<br>Aporte Asociado: $458.404.286 |
| **Plazo de ejecución** | Hasta el 13 de diciembre de 2024. |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Secretaría de Educación del Distrito |
| **Vigencia** | 2025 |
| **Número Contrato** | CO1.PCCNTR. 7535401 |
| **Modalidad de Selección** | Convenio de Asociación |

| | |
|---|---|
| **Asociado** | FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO |
| **Objeto** | Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades y el fomento de entornos educativos protectores, seguros y confiables. |
| **Presupuesto oficial (P.O.)** | $3.533.800.000 |
| **Valor total del contrato** | Valor total: $4.785.714.286<br>Aporte SED: $3.533.800.000<br>Aporte Asociado: $1.515.073.646 |
| **Plazo de ejecución** | Hasta el 15 de diciembre de 2025. |

En el periodo de 2020 al 2025 la Secretaría de Educación del Distrito ha suscrito un convenio interadministrativo y cinco convenios de asociación para el desarrollo de actividades que fortalezcan la convivencia escolar, la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes promoviendo el mejoramiento de los entornos escolares de las instituciones educativas del Distrito de Bogotá.

### 4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, la Oficina para la Convivencia Escolar desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo 1. *Documento de condiciones técnicas remitido a las entidades que manifestaron interés en participar en el desarrollo de esta estrategia en la rueda de negocios 2 y Anexo Técnico* adjunto al presente documento.

Al analizar los requerimientos contemplados en las Fichas Técnicas de contrataciones anteriores con los actuales, se evidencian los siguientes cambios principales y en específico sobre el Convenio 7535401 celebrado en la presente vigencia 2025, se identifican los siguientes cambios:

1. Se incorpora desde el inicio del convenio la fase de sostenibilidad para los entornos ya impactados.
2. Se incorpora un ejercicio de sistematización de experiencias para la estrategia.
3. Estrategia de comunicaciones se adapta y fortalece su participación en el escenario comunitario.
4. A diferencia de este año, reaparecen los videos (trabajados en la vigencia 2024) como productos centrales para la difusión y apropiación de la estrategia, sin incluir cortometraje.

## 5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

### 5.1. Análisis del mercado: (Perspectiva legal, comercial y técnica)

**Perspectiva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de "Actividades profesionales, científicas y técnicas", la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, identifica algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la entidad, con observancia de los principios de la contratación pública establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y para el caso particular, las reglas establecidas en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta lo que al respecto de la selección del contratista, en la Guía para la Contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad de Colombia Compra Eficiente señala en el capítulo VI denominado "Asociación entre Entidades Estatales y ESAL para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales" lo siguiente:

"El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones. La misma Ley define estos negocios jurídicos como convenios de asociación y establece que deben celebrarse de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política".

Así mismo, teniendo en cuenta que el presente convenio se desarrollará en el **sector educación**, se adopta como marco normativo de **orden nacional** la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, que establece las normas generales para la organización, prestación y fines del servicio público educativo en sus niveles y modalidades, y el **Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015)**, que compila y reglamenta las disposiciones aplicables para la implementación de políticas, procedimientos y responsabilidades del sector a nivel nacional; en el mismo sentido, en el **ámbito distrital** se consideran el **Decreto Único del Sector Educación de Bogotá (Decreto 650 de 2025)**, que compila, depura y racionaliza la normativa vigente del sector administrativo educación.

**Perspectiva comercial**

Analizando los resultados respecto a las ruedas de negocio adelantas y descritas en el apartado de Análisis de mercado, así como en las consultas de los procesos contractuales realizados tanto por la SED, como por otras entidades, se identifica que si bien el desarrollo de estrategias con enfoque social se da mayoritariamente mediante contratación directa con entidades sin ánimo de lucro, y en específico para la realización de estrategias para el mejoramiento de entornos se encuentra un número limitado de entidades sin ánimo de lucro y organizaciones internacionales que han desarrollado estos proyectos con enfoque comunitario, lo que hace que el mercado tenga un complejidad media.

**Perspectiva técnica**

Para el presente proceso de contratación, la Oficina para la Convivencia Escolar desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, contemplados en el Anexo Técnico adjunto al presente documento, los cuales, teniendo

en cuenta la revisión de los antecedentes, históricamente han sido cubiertos por entidades sin ánimo de lucro enfocadas a la educación y al desarrollo de estrategias comunitarias.

A continuación, se presentan las diapositivas que se expusieron en la rueda de negocios del 31 de octubre de 2025 y que resume las necesidades definidas en esta estrategia.










Conforme con la definición de las fases de implementación de la estrategia de entornos inspiradores en la revisión de los procesos de contratación adelantados por la SED, los Convenios suscritos en 2024, 2025 y 2026 mantiene la estructura de las fases que se plantean en las diapositivas anteriores. Por otra parte, al comparar con los procesos realizados por otras entidades se logró constatar que por los enfoques de los procesos adelantados y que se mencionan en el siguiente apartado, la estructura de actividades a desarrollarse es específica para cada estrategia.

### 5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial)

- **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios**

En el marco de los Convenios realizados se ha tenido una dinámica de intervención de los entornos escolares en el cual el asociado, junto con la Secretaría de Educación del Distrito realizan la definición del Plan de trabajo con las metodologías para la definición del Plan de Intervención a realizarse en cada uno de los entornos y el desarrollo de las iniciativas concertadas con las comunidades.

### 5.3. Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | **ICBF SEDE NACIONAL** |
| **Año** | 2021 |
| **Número de contrato** | CO1.PCCNTR.2831308 |
| **Tipo de proceso** | Contratación régimen especial |
| **Estado del proceso** | adjudicado y celebrado |
| **Contratista** | UNODC |
| **Objeto contractual** | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de capacidades en niños, niñas, padres, madres, cuidadores y entornos comunitarios en materia de promoción y garantía de los derechos de la infancia y la prevención de su vulneración en contextos migratorios y de la discriminación por xenofobia a nivel territorial |
| **Valor total del contrato** | $1.243.000.000 |
| **Lugar de Ejecución** | Territorio Nacional |
| **Duración del contrato** | 115 días<br><br>community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2230588&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | **DAPRE** |
| **Año** | 2022 |
| **Número de contrato** | CO1.PCCNTR.3487110 |
| **Tipo de proceso** | Contratación directa (con ofertas) |

| | |
|---|---|
| **Estado del proceso** | adjudicado y celebrado |
| **Contratista** | CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI |
| **Objeto contractual** | Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la identificación e implementación de iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes en los municipios priorizados, conforme a la Línea de Política Pública de Prevención Del Reclutamiento, Utilización, Uso Y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO). |
| **Valor total del contrato** | $806.500.000 |
| **Lugar de Ejecución** | Bogotá |
| **Duración del contrato** | Hasta el 15 de septiembre de 2022<br><br>community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2762977&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | |
|---|---|
| **Entidad contratante** | Ministerio del Interior |
| **Año** | 2025 |
| **Número de contrato** | CO1.PCCNTR.8500202 |
| **Tipo de proceso** | Contratación directa (con ofertas) – Convenio Interadministrativo |
| **Estado del proceso** | En ejecución |
| **Contratista** | EL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE |
| **Objeto contractual** | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de entornos educativos y comunitarios a través de la implementación de una estrategia integral de seguridad y convivencia enfocada en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Yopal, Casanare |
| **Valor total del contrato** | $2.122.413.975 |
| **Lugar de Ejecución** | Yopal (Casanare) |
| **Duración del contrato** | 9 meses<br><br>community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9006600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

Se identificó al revisar las contrataciones realizadas por otras entidades públicas que el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de entornos educativos y comunitarios se ha realizado mediante convenios (de cooperación internacional, de asociación e interadministrativos). Además, se identifica que el alcance de los procesos que se encontraron en la plataforma de datos abiertos de SECOP II es diferente por ser entidades del orden nacional y con enfoque en temas referidos a contextos migratorios y de la discriminación por xenofobia, prevención del reclutamiento; utilización, uso Y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de las garantías de los derechos de NNA

Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA)

**(Perspectiva de análisis de riesgo)**

**Matriz DOFA**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INTERNAS DEL PROCESO** | **Debilidades** | | **Fortalezas** | |
| | 1. | Cambio reciente en la norma que regula la contratación pública | 1. | Experiencia de la entidad en la realización de procesos contractuales para el desarrollo de estrategias. |
| | 2. | Demora en los procesos administrativos de la entidad | 2 | Equipo interdisciplinario que apoya los estudios previos, el proceso precontractual y la etapa contractual y de seguimiento para la verificación de productos pactados en el Convenio. |
| | | | 3 | Conocimiento de los proveedores requeridos para prestar el servicio |
| **EXTERNAS DEL MERCADO** | **Oportunidades** | | **Amenazas** | |
| | 1. | Acreditación de experiencia por parte de la Fundación TIEMPO DE JUEGO con relación al objeto a contratar. | 1. | Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en la prestación del servicio |
| | 2 | Acreditación de Idoneidad por parte de la TIEMPO DE JUEGO con relación al objeto a contratar. | 2. | Reducción de la oferta de servicio asociado al objeto |
| | 3. | Aporte del 30% por parte de la Fundación TIEMPO DE JUEGO | 3. | Cambios en especificaciones y en las obligaciones del contratista |

### 5.4. Complejidad del mercado (número de proveedores que PUEDEN abastecer a la SED). (Debe cubrir la perspectiva comercial y análisis de riesgo)

Como se indicó en el numeral 5.1 en la perspectiva comercial se realizó la invitación a 600 entidades sin ánimo de lucro para participar en la rueda de negocios, de las cuales asistieron 16 y sólo una organización presentó propuesta.

Con esto, como conclusión se identifica que si bien hay muchas entidades sin ánimo de lucro que podrían apoyar la implementación de la estrategia de entornos inspiradores; para éstas es difícil lograr la contrapartida del 30%, considerando el valor anual de la estrategia.

**5.5. Vinculación de mujeres en la ejecución contractual: (Esta consulta va dirigida a conocer el porcentaje de mujeres vinculadas por los proveedores consultados y el resultado debe ser el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas)**

Considerando el sector (otros sectores), se define que para el presente objeto el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas es de CINCUENTA POR CIENTO (50%).

## 6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera)

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), se creó por medio del Decreto 310 de 2022, con el fin de asesorar y acompañar a las instituciones educativas de Bogotá en la implementación de acciones que fortalezcan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos de las niñas, niños, adolescente y jóvenes.

En línea con las funciones definidas para la OCE en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá camina segura” esta oficina lidera los componentes 1. Educación socioemocional y 4. Entornos inspiradores del proyecto 8031 “Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.”

En este sentido, en el componente 4 del proyecto de inversión 8031 se estableció como meta para la vigencia 2026 intervenir 25 entornos escolares, por lo cual desde la OCE se realizó una búsqueda de posibles oferentes que cumplieran con las condiciones exigidas y teniendo en cuenta la experiencia de los convenios realizados en 2024 y 2025 se realizó la invitación a entidades sin ánimo de lucro a participar de la ruedas de negocios realizadas por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y la Oficina para la Convivencia Escolar para el desarrollo de las estrategias del Proyecto 8031 en la vigencia 2026.

- **Rueda de Negocios 15 de septiembre de 2025**

  El pasado 15 de septiembre de 2025 se invitaron 35 entidades sin ánimo de lucro en una sesión de 9:30 am a 12:30 am en el que se expuso las estrategias del Proyecto de Inversión 8031 y en el que manifestaron interés 15 entidades sin ánimo de lucro a las cuales se les remitió el formato de propuesta económica junto con el documento resumen de las estrategias, y se recibió una sola propuesta de la Fundación Tiempo de Juego.

- **Rueda de Negocios 31 de octubre de 2025**

Considerando que el 23 de octubre de 2025 fue informado el valor asignado del presupuesto a cada proyecto de inversión de la Secretaría de Educación del Distrito, se identificó la necesidad de realizar una nueva sesión de la rueda de negocios teniendo en cuenta la diferencia sustancial del valor aprobado frente al valor presentado en la primera sesión de la rueda de negocios en algunas estrategias.

En esta nueva sesión de la rueda de negocios se invitaron 600 entidades sin ánimo de lucro y asistieron 16, las cuales se relacionan a continuación:

- Tiempo de Juego

- Fundación Familiarizate
- Fundación Despacio
- Fundación Apego
- Fundación PLAN
- Fundación Igualarte
- Agóra Partnerships – ChangeLab
- Asociación de Profesionales de Colombia
- Enseña por Colombia
- Fundación conexión por un futuro mejor
- Gestión de proyectos
- Fundación Santillana.
- Fundación Click-clack
- OIM
- Fundación Pequeños Valientes
- Fundación Avanzar para el Desarrollo Social









En esta oportunidad se otorgó plazo hasta el 6 de noviembre y para la estrategia de Entornos Inspiradores, de nuevo, la única ESAL que presentó propuesta fue la Fundación Tiempo de Juego.

Se adjuntan los documentos que evidencian las sesiones realizadas.

### 6.1. Direccionadores de costo

El costo incluye los siguientes conceptos cuya sumatoria determina el precio final del mismo:

- **Costos directos insumos y materiales:**
- Indumentaria para el equipo territorial.
- Refrigerios para los encuentros con las comunidades.
- Transporte para el equipo en el territorio.

- **Costos directos actividades de impacto comunitario:**
- Caracterización de entornos 2025
- Formulación de PICME (25 entornos 2026) y Actualización de PICME (22 entornos 2025)
- Implementación estrategia (25 entornos 2026) Sostenibilidad y (22 entornos 2025)
- Bolsas Iniciativas PICME 2026
- Bolsa Sostenibilidad Entornos 2025
- Evento de armonización y mejores prácticas
- Formación en Liderazgo con grupos motores - 12 sesiones (Componentes: - Incluye asesores expertos y logística.
- Evaluación de la estrategia
- Estrategia de comunicación
- Divulgación comunitaria
- Sistematización Digital de la Estrategia
- Videos

- **Gastos administrativos.** Costos asociados a equipos transversales administrativos, impuestos y comisiones por movimientos bancarios.

### 6.2. Estudio de costos

Al respecto, es importante destacar que para el presente proceso se hizo una modificación de la estructura de costos frente las definidas en los Convenios anteriores, en las estructuras 2024 y 2025 se manejaron en lógica de los equipos e insumos requeridos para la ejecución de la estrategia, es así que se describían los roles que hacían parte del equipo, mientras que para la estructura del proceso 2026 se han definido los conceptos de gasto en lógica de productos, buscando así tener un seguimiento más cercano a la ejecución mensual de la estrategia.
Considerando los conceptos tan específicos que se manejan en la estructura de costos de este proceso y dado que en las ruedas de negocios realizadas no se obtuvo cotizaciones, se determina la pertinencia de hacer un proceso comparativo frente a los valores históricos que se han manejado en los Convenios suscritos en las vigencias 2024 (6620675) y 2025 (7535401), de tal manera que la propuesta presentada por la Fundación Tiempo de Juego fue evaluada a la luz de los valores ejecutados, así:

### Datos generales

| CONVENIO /VIGENCIA | VALOR TOTAL (1) | VALOR APORTE SED | VALOR APORTE ASOCIADO | PLAZO DE EJECUCIÓN EN MESES (2) | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | NÚMERO DE ENTORNOS CON IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA (3) | NÚMERO DE ENTORNOS CON PROCESO DE SOSTENIBILIDAD (4) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 662067522024 | 1.528.014.286 | 1.069.610.000 | 458.404.286 | 4,07 | 13/08/2024 | 13/12/2024 | 18 | - |
| 75354012025 | 5.048.873.646 | 3.533.800.000 | 1.515.073.646 | 9,8 | 24/02/2025 | 15/12/2025 | 22 | 18 |
| PROYECTADO 2026 | 6.011.134.546 | 4.207.554.363 | 1.803.580.183 | 10,5 | 1/02/2026 | 15/12/2026 | 25 | 22 |

### Valores mensuales y unitarios

| CONVENIO /VIGENCIA | VALOR MENSUAL PROMEDIO | DEDICACIÓN APROXIMADA RECURSOS IMPLEMENTACIÓN (60%) (5) | DEDICACIÓN APROXIMADA SOSTENIBILIDAD (40%) (6) | VALOR UNITARIO MENSUAL APROXIMADO POR ENTORNO IMPLEMENTACIÓN POR MES | VALOR UNITARIO MENSUAL APROXIMADO POR ENTORNO SOSTENIBILIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Formula | 1/2 | 1*(60%) | 1*(40%) | 5/3 | 6/4 |
| 6620675 2024 | 375.741.218 | 1.528.014.286 | | 20.811.667* | |
| 7535401 2025 | 515.191.188 | 3.029.324.188 | 2.019.549.458 | 14.050.669 | 11.448.693 |
| PROYECTADO 2026 | 572.489.004 | 3.606.680.728 | 2.404.453.818 | 13.739.736 | 10.408.891 |

*Valor indexado de acuerdo con el IPC de 2024 (9,8%).

Al realizar el cálculo del valor unitario mensual aproximado por entorno para la implementación y la sostenibilidad, se puede identificar que el valor proyectado para la vigencia 2026 es menor que el ejecutado en las vigencias 2024 y 2025.

### 6.3. Precios promedio del mercado

Teniendo en cuenta que en la estructura de costos presenta conceptos que se pueden comparar con otro tipo de mercados, a continuación, se indica la información tomada como referencia para la definición de su valor:

| CONCEPTO | VALOR UNITARIO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| Refrigerios | $7.700 | Cotización de referencia (2025) |
| Indumentaria | $75.000 | Cotización de referencia (2025) |

| | | |
|---|---|---|
| Videos | $4.500.000 | Valor de referencia videos incorporados en el Convenio 2024 ($4.000.000) incorporando incremento. |
| Transporte | $14.100.000 | La definición del valor para este concepto se toma del valor mensual promedio de los servicios requeridos en 2025 ($30.000) y tomando de referencia 10 meses de ejecución de la estrategia en los 47 entornos (implementación en 25 priorizados en 2026 y sostenibilidad en 22 priorizados en 2025). |

**Nota**: Para el servicio el aliado debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente asociada al transporte de personal y como valor techo se tomará de referencia el valor promedio de los precios definidos en el Acuerdo Marco de Precios vigente del transporte de pasajeros, que de acuerdo con los valores actuales se proyecta que los servicios más usados sean:

| Código | Modalidad | Zona | Segmento | Nivel de servicio | Vehículo | Unidad | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CI-Z11-EM-N1-V1-HU | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 1 | Automóvil | Hora Zona Urbana | $ 87.074,09 |
| CI-Z11-EM-N1-V1-HR | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 1 | Automóvil | Hora Zona Rural | $ 114.290,07 |
| CI-Z11-EM-N1-V1-HDA | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 1 | Automóvil | Hora Zona Dificil Acceso | $ 140.044,88 |
| CI-Z11-EM-N2-V6-HU | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 2 | Campero/camioneta 4x2 | Hora Zona Urbana | $ 124.209,18 |
| CI-Z11-EM-N2-V6-HR | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 2 | Campero/camioneta 4x2 | Hora Zona Rural | $ 163.925,92 |
| CI-Z11-EM-N2-V6-HDA | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 2 | Campero/camioneta 4x2 | Hora Zona Dificil Acceso | $ 200.523,07 |
| CI-Z11-EM-N2-V7-HDA | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 2 | Campero/camioneta 4x4 | Hora Zona Dificil Acceso | $ 214.679,58 |
| CI-Z11-EM-N2-V8-HU | Vehículos con motor de combustión interna | 11 | Empresarial | 2 | Microbus de 10 a 19 pasajeros | Hora Zona Urbana | $ 205.564,00 |

Considerando lo anterior, se identifica que la propuesta realizada por la Fundación Tiempo de Juego es favorable, pues incluso plantea eficiencia en los costos unitarios mensuales por entorno.

Sumado a lo anterior, es importante destacar que Tiempo de Juego es una organización con 19 años de experiencia que utiliza el juego como una herramienta de transformación comunitaria, desarrollando capacidades y habilidades psicosociales en niños, niñas y jóvenes en Colombia, inspirándoles a ser actores de cambio en sus comunidades. Tiempo de Juego les brinda la posibilidad de pertenecer y trabajar por un colectivo, la libertad para imaginar y decidir sus proyectos de vida, y la esperanza para cumplir sus sueños.

La revisión y la convocatoria realizada en el sector de las entidades sin ánimo de lucro se reconoce que la Fundación Tiempo de Juego se ha configurado como un referente a nivel nacional en la transformación de entornos a través de actividades de impacto comunitarias, aportando con su liderazgo en la consolidación de planes comunitarios en los que a través de actividades deportivas y artísticas se adelantan procesos para el mejoramiento de la convivencia.

El modelo de intervención de Tiempo de Juego, denominado "empoderamiento lúdico comunitario", es una apuesta de transformación social basada en la promoción de habilidades socioemocionales, el aprendizaje de disciplinas deportivas, artísticas o tecnológicas, y el desarrollo de liderazgos juveniles con enfoque de género, utilizando la lúdica como una estrategia pedagógica flexible e innovadora.

La estrategia de la fundación responde a la necesidad de los niños, niñas y jóvenes de enfrentar los riesgos y problemáticas de sus territorios, como el pandillismo, el reclutamiento forzado, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, el bullying o el consumo problemático de sustancias psicoactivas, entre otros. Y en este marco a lo largo de 19 años, la Fundación ha logrado impactar a más de 20 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes en más de 43 municipios de 21 departamentos del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente que se ajusta a las necesidades y requerimientos para el convenio a suscribir es la Fundación Tiempo de Juego, dada su idoneidad, experiencia y trayectoria; y el único en ofrecer el aporte del 30% para la implementación de la estrategia de Entornos Inspiradores en la vigencia 2026.

Con esto se establece la siguiente estructura de costos:

| COSTOS DIRECTOS INSUMOS Y MATERIALES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | | **TOTAL** | **APORTES ASOCIADO** | **APORTES SED** |
| Indumentaria equipo | Gorra y Chaqueta | 50 | $ 75.000,00 | | $ 3.750.000,00 | $ 3.750.000,00 | $ - |
| Refrigerios participantes de los 47 entornos (500 C/U) | Refrigerios | 23500 | $ 7.700,00 | | $ 180.950.000,00 | | $ 180.950.000,00 |
| Transporte para 47 iniciativas * 10 meses | Servicios | 470 | $ 30.000,00 | | $ 14.100.000,00 | | $ 14.100.000,00 |
| | **SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (INSUMOS Y MATERIALES )** | | | | **198.800.000** | **3.750.000** | **195.050.000** |
| **COSTOS DIRECTOS ACTIVIDADES DE IMPACTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD** | | | | | | | |
| Caracterización de entornos 2026 | | 25 | $ 11.893.540,00 | | $ 297.338.500,00 | $ 50.933.494,00 | $ 246.405.006,00 |
| Formulación de PICME (25 entornos 2026)<br>Actualización de PICME (22 entornos 2025) | | | | | $ 594.676.987,00 | $ 101.866.987,00 | $ 492.810.000,00 |
| Implementación estrategia<br>(25 entornos 2026)<br>Sostenibilidad<br>(22 entornos 2025) | | | | | $ 2.230.038.702,00 | $ 382.001.202,00 | $ 1.848.037.500,00 |
| Bolsas Iniciativas PICME 2026 | Entornos / Iniciativas | 25 | $ 24.000.000,00 | | $ 600.000.000,00 | | $ 600.000.000,00 |
| Bolsa Sostenbilidad Entornos 2025 | Entornos / Iniciativas | 22 | $ 15.000.000,00 | | $ 330.000.000,00 | | $ 330.000.000,00 |
| Bolsa de armonización y mejores prácticas | Eventos | 2 | $ 15.000.000,00 | | $ 30.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | $ - |
| Formación en Liderazgo con grupos motores - 12 sesiones (Componentes: - Incluye asesores expertos y logística) | Sesiones | 12 | $ 7.500.000,00 | | $ 90.000.000,00 | $ 60.000.000,00 | $ 30.000.000,00 |
| Evaluación de la estrategia | | | | | $ 327.967.500,00 | $ 257.967.500,00 | $ 70.000.000,00 |
| Estrategia de comunicación | | | | | $ 276.000.000,00 | $ 229.400.000,00 | $ 46.600.000,00 |
| Divulgación comunitaria | | | | | $ 94.000.000,00 | $ 72.600.000,00 | $ 21.400.000,00 |
| Sistematización Digital de la Estrategia | | | | | $ 108.561.000,00 | $ 98.561.000,00 | $ 10.000.000,00 |
| Videos | entornos | 25 | $ 4.500.000,00 | | $ 112.500.000,00 | $ 62.500.000,00 | $ 50.000.000,00 |
| | **SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (INSUMOS Y MATERIALES)** | | | | **$ 5.091.082.689** | **$ 1.345.830.183** | **$ 3.745.252.506** |

| RESUMEN GENERAL | | | |
|---|---|---|---|
| | **TOTAL** | **APORTES ASOCIADO** | **APORTES SED** |
| **TOTAL COSTOS DIRECTOS** | $ 5.289.882.689,00 | $ 1.349.580.183,00 | $ 3.940.302.506,00 |
| **Gastos administrativos** | $ 721.251.857,00 | $ 454.000.000,00 | $ 267.251.857,00 |
| **VALOR TOTAL** | $ 6.011.134.546,00 | $ 1.803.580.183,00 | $ 4.207.554.363,00 |

Así las cosas y teniendo en cuenta el tipo de servicio requerido, la población beneficiaria, los materiales a utilizar y demás factores tanto internos como externos, la SED optó por establecer el valor del futuro convenio de manera global, el cual se encuentra ajustado a los precios del mercado los cuales fueron comparados con los precios ofertados por la Fundación TIEMPO DE JUEGO en su propuesta económica. Con base en lo anterior, se determina que el valor que la SED tiene estimado como presupuesto para la implementación de las actividades y productos definidos para este convenio corresponde a CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.207.554.363) en dinero, lo cual equivale al 70% del valor total del convenio; adicionalmente, los aportes de la Fundación TIEMPO DE JUEGO, corresponden a MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.803.580.183) en dinero, lo cual equivale al 30% del valor total del convenio.

De esta manera, el presupuesto total del convenio se establece SEIS MIL ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.011.134.546), incluidos el IVA; los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, y todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurrirá el asociado durante la ejecución y liquidación del convenio.

**Definición del Tarifario de elementos a adquirirse en el marco del Convenio**

Por otra parte, en consideración a las compras que se pueden realizar en el marco de la líneas definidas en la estructura de costos “Bolsas Iniciativas comunitarias (bienes y servicios), entornos priorizados 2026” y “Estrategia de Consolidación: Bolsas Iniciativas comunitarias (bienes y servicios), entornos priorizados 2025” iniciativas a desarrollarse en el Convenio y que se definan para cada uno de los 25 entornos priorizados 2026, la sostenibilidad de los 22 entornos intervenidos en el año 2025 y el seguimiento de los 18 entornos intervenidos en 2024 y con estrategia de sostenibilidad en 2025, se realizó la revisión de elementos más requeridos en las categorías: utilería deportiva, ferretería, papelería, muralismo, diseño y litografía, trofeos y servicios de alquiler de elementos de logística y se establece un tarifario con valores tope para su adquisición. Estos elementos fueron definidos conforme con el histórico de requerimientos que se ha tenido en los Convenios suscritos anteriormente por la SED.

Se tomó el tarifario consolidado para 2025 en el Convenio 7535401 y se actualizaron los valores con el IPC consolidado en lo corrido hasta el mes de octubre de 2025 (5.1%), así mismo se incorporaron bienes y servicios que se identificaron en la ejecución del Convenio 7535401 para la ejecución de la estrategia Entornos Inspiradores como recurrentes, por lo que fueron incorporados.

Se destaca que, para la consolidación de este tarifario, en cada uno de los elementos se tomó de referencia al menos dos cotizaciones por proveedores que venden estos elementos o prestan servicio de alquiler de los elementos. Inicialmente se realizó el cálculo de la media aritmética de los valores y se revisó la desviación estándar de cada uno, observándose que algunos elementos presentaban una desviación muy alta.

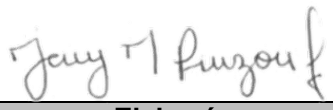
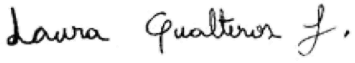
Con el fin de reducir el efecto de los valores extremos de los elementos se determinó como medida de referencia la media geométrica para los elementos que presentaban un porcentaje mayor al 40% de la desviación sobre el promedio, buscando disminuir el efecto de los valores extremos.

Importante resaltar que para todas las categorías de los elementos se tomaron valores incluido IVA con excepción de los elementos de papelería, en consideración a que en ésta algunos son exentos de este gravamen. Se deja observación para tener en cuenta en las revisiones de los soportes de las compras.

Es así, que en el archivo que se adjunta se definen los valores topes para la adquisición de los elementos listados. (Ver archivo Excel denominado Tarifario Convenio Entornos Inspiradores 2026).

## 7. ANEXOS

Anexo 1. Anexo Técnico
Anexo 2. Soportes de ruedas de negocios realizadas
Anexo 3. Soportes tarifario

| Firma:  | Firma:  | Firma:  |
|---|---|---|
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** |
| Jenny Milena Pinzón Farfán<br>Profesional Financiera OCE<br>(Contratista) | Laura Valentina Gualteros Jiménez<br>Profesional Jurídica OCE<br>(Contratista) | Edwin Alberto Ussa Cristiano<br>Jefe Oficina para la Convivencia Escolar |